AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CARLOS AVILA MONCAYO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.295.777	CONTRATO No.	1757-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORMEB10:N26	del 1 de octubre bre al 31 de octubre de 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT-NARIÑO-PASTO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de la obligación contractual número 1, se realizaron las siguientes acciones: 1.1 En lo transcurrido en el mes de octubre se realizaron atenciones en los componentes: Psicosocial integral, Habitabilidad y Vivienda, Familia, salud, educación y comunitario, en total se registraron en SIRR un total de 38 asistencias en ruta y 16 en formación académica. Actualmente, el suscrito facilitador tiene asignado a 46 participantes del proceso de Reincorporación, de los cuales 37 están activos, 6 ausentes, 1 en investigación por privación de la libertad y 2 en limitante Temporal. En total se registraron el aplicativo SIRR mediante digitación 24 y Aplicativo ARPA 16 atenciones, a su vez, se presentaron inasistencias 8, de las cuales son 6 de los participantes ausentes. Se logró un porcentaje del 95% de atenciones de las personas en estado activo. La Metodología utilizada fue la atención personal directa, para el beneficiario del auto SAR-067 se utilizó un protocolo de Psicología Educativa (Mini mental) y grupo focal para el municipio de Ricaurte, toda vez, en el marco de la reevaluación del Riesgo Colectivo por parte de la Unidad Nacional de Protección del NAR de Ricaurte utilizando la metodología de cartografía social, identificando dinámicas territoriales, sistema de garantías, conductas vulneratorias y sujetos en especial protección y se hizo de manera presencial atenciones en los municipios de Pasto, Linares, Túquerres, Ricaurte, Samaniego y Policarpa.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para cumplimiento de la obligación contractual se realizó lo siguiente: 1. Se socializó al participante con código 60-13876 la oferta en materia educativa, tales como la estrategia maestro itinerante, todo ello, que con el cumplimiento de máximo nivel académico en ciclo 2 como uno de los requisitos para acceder al beneficio del proyecto productivo individual.
3.Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para cumplir con la obligación contractual se realizaron las siguientes acciones: **Sostenibilidad Económica.** * Con el fin de iniciar la formulación de los proyectos productivos del participante 60-06338 y su PRE 36266, * Se inició la formulación del Proyecto productivo de los participantes con código 60-05303 y 60-10043. * Se aplicó entrevista sociolaboral al participante con código 60-06368. **Educación:** ***** Se realizó seguimiento al proceso de formación académica en el programa maestro itinerante a los participantes con código 60-09686, 60-12002, 60-03647, 60-05303, 60-06833, 60-01805, 60-02136, 60-09375, 60-01731, 60-02135, 60-11778,60-01771, 60-06749, 60-07169 y 60-0636. * Se realizó el cierre de matricula de los firmantes con código 60-02135 y 60-06368. **Seguridad**. * El día 18 de octubre se realizó en conjunto con los analistas de riesgo de la UNP se actualizó el estudio de Riesgo del esquema de Seguridad Colectivo del NAR de Ricaurte. **Familiar.** ***** Se realizó carta de reclamación para que la conyugue del participante 60-10924 fallecido acceda a los derechos laborales de este ***** Con el fin de incluir a los familiares del participante con código 60-02149 en la estrategia Auto SAR-067, se realizó la solicitud de Ingreso a la estrategia de acompañamiento de Familiares de Participantes Fallecidos del Proceso de Reincorporación. **Seguridad Alimentaria.** ***** Con el fin de actualizar la información de los posibles beneficiarios del bono adicional de seguridad alimentaria se actualizaron los datos de los hijos menores de los participantes con código60-01731 y 60-11778. * Asimismo se postuló para el beneficio de bono adicional para al firmante con código 60-09375 por su condición de discapacidad.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CARLOS AVILA MONCAYO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.295.777	CONTRATO No.	1757-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORMEB10:N26	del 1 de octubre bre al 31 de octubre de 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT-NARIÑO-PASTO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Para cumplir con la obligación contractual se realizaron las siguientes acciones: *Se compartió a todos los participantes asignados al suscrito facilitador la información la Convocatoria Laboral para asistente de Mantenimiento en la Sede de la ARN GT-Nariño Pasto. *Con el fin de garantizar el bono adicional de abastecimiento y seguridad alimentaria para los participantes que cumplen con los criterios diferenciales para el acceso a este, se cotejo la información de los hijos menores de 12 años, dicho contraste de información se realizó con la información disponible en SIRR en el modulo de grupo familiares y las copias de los registros civiles de nacimiento de los menores, se realizó el ejercicio de cotejo con la información de los participantes con código 60-11778 y 60-1731 y por condición de discapacidad al participante con código 60-09375. *Se realizó postulación al programa del Instituto Colombiano de Bienestar Mi Familia a los firmantes de los municipios de Magüi Payán y Policarpa. * Se postuló a los participantes con código 60-01805, 60-05303, 60-06750 y 60-02136 al encuentro pedagógico del 14 y 15 de noviembre.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Para cumplir con la obligación contractual se realizaron las siguientes acciones: * El día 23 de octubre de los corrientes se realizó desplazamiento al municipio de Túquerres logrando atender a 4 participantes, uno de ellos del Auto SAR-067 y un participante del proceso de reintegración * El día 24 de octubre de los corrientes se realizó desplazamiento al municipio de Linares logrando atender a 2 participantes, socializando la Ruta de Activación de Violencias basadas en género de la Gobernación de Nariño y con otro la sensibilización del proyecto productivo * Los días 17 y 18 de octubre de los corrientes se realizó desplazamiento a los municipios de Ricaurte y Mallama logrando atender a 12 personas del proceso de Reincorporación, realizando seguimiento a proyecto productivo, inicio de formulación de proyecto productivo y reevaluación del riesgo colectivo *El día 21 de octubre de los corrientes se realizó desplazamiento al municipio de Samaniego logrando atender a 2 participantes, con quienes se socializó la ruta definida en el Decreto 299 de 2017 y requisitos para traslado. *El día 19 y 20 de octubre de los corrientes se realizó desplazamiento al municipio de Policarpa logrando atender a 5 personas del proceso de Reincorporación, con dos de ellos explico la ruta de reconocimiento de hijos con comisaria de familia, con otra restablecimiento y acceso a derecho de educación de la hija y con los otros dos socialización de pormenores de bono de abastecimiento.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	En cumplimiento de la obligación contractual se realizó la siguiente acción: * Con base a la solicitud remitida por la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección de la Unidad Nacional de Protección se convocó y se acompañó el la reevaluación de análisis de Riesgo se realizó el día 18 de octubre. Mediante la metodología de Cartografía Social ,se realizó linea de tiempo de hechos victimizantes ocurridos desde el 2020, identificando dinámicas territoriales, sistema de garantías, conductas vulneratorias y sujetos en especial protección. *el día 14 de octubre se participó en el encuentro de formas asociativas organizado por ARN y ECOMUN en el marco de la aplicación del instrumento diagnóstico de la Asociación de Reincorporación de Ricaurte Asopaz Ricaurte.
7.Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	En cumplimiento de la obligación contractual se realizó: Componente Atención Psicosocial *Se aportó al cumplimiento del indicador de atenciones psicosociales, mediante el acompañamiento psicosocial integral al 95% de participantes asignados al suscrito facilitador Componente Sostenibilidad Económica: Se aportó al cumplimiento del indicador de sostenibilidad económica, realizando: * Se realizaron el seguimiento del proyecto productivo del participante con código 60-06833 y 36266, fue la quinta visita a los 18 meses de la entrega total de bienes, el proyecto continua en funcionamiento y a la fecha genera utilidades Componente Formación Académica: Se aportó al cumplimiento del indicador de formación académica, realizando * Seguimiento al proceso de formación académica de maestro itinerante de los participantes con código 60-09686, 60-12002, 60-03647, 60-05303, 60-06833, 60-01805, 60-02136, 60-09375, 60-01731, 60-02135, 60-11778,60-01771, 60-06749, 60-07169, 60-06368, que está el momento y según el avance de asistencia, presentación de actividades y continuación con el programa de formación académico de un 100% de los firmantes matriculados, manteniendo el indicador propuesto para el cumplimiento del PAT del año 2023 para el grupo Territorial. * Conforme a los soportes disponibles se cerraron oferta de las matriculas de formación académica de los firmantes con código 60-02135 y 60-06368.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CARLOS AVILA MONCAYO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.295.777	CONTRATO No.	1757-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORMEB10:N26	del 1 de octubre bre al 31 de octubre de 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT-NARIÑO-PASTO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Para el mes de octubre no se presentaron orientaciones sobre implementación de TOARs para los participantes asignados al suscrito facilitador.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	En cumplimiento de la obligación contractual se realizó: * Se registro en el SIRR los seguimientos de los proyectos productivos de los participantes 60-06833 y su PRE 36266. * Se actualizó la información de conformación de los grupos familiares de los participantes con código 60-11778 . * Se registraron en el modulo de Fichas Individuales de Menores de Edad, las atenciones realizadas a los participantes con código 60-10684 y 60-09489 * Se cerraron matriculas de formación académica de los firmantes con código 60-02135 y 60-06368.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	En cumplimiento de la obligación contractual se realizó: *. Se entregó el FUID del formulario IR-F-135 de los proyecto productivo del participante 60-06833 y su PRE 36266
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Para cumplimiento de la obligación contractual se asistieron a las siguientes reuniones: * El día 4 de octubre se participó en la jornada nacional de simulacro. * el día 8 de octubre se realizó reunión con los abogados del Convenio JEP-OEI para realizar seguimiento a las medidas de protección de los firmantes con código 60-05303 y 60-06750. * El día 8 de octubre se asistió a la reunión de seguimiento con la Misión de verificación de las Naciones Unidas. *El día 18 de octubre se participó en conjunto con la Unidad Nacional de Protección en el ejercicio de revaluación de riesgo del NAR de Ricaurte. *El día 14 de octubre se participó en el encuentro de formas asociativas organizado por ARN y ECOMUN en el marco de la aplicación del instrumento diagnóstico de la Asociación de Reincorporación de Ricaurte Asopaz Ricaurte.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se presentó el informe de actividades conforme a los lineamientos y requerimientos suministrados por la Coordinadora del Grupo Territorial.
13.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el mes de octubre no fueron asignadas tareas adicionales en conformidad al objeto del contrato.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las 28 obligaciones generales y a la clausula Decimo cuarta (14) y decimo quinta (15) del contrato 1757-2023, que hacen referencia al uso de datos y confidencialidad respectivamente.

Juan Carlos Avila Moncayo

Firmado digitalmente por Juan Carlos Avila Moncayo

JUAN CARLOS AVILA MONCAYO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Angela Vanessa Melo Gamez

Firmado digitalmente por Angela Vanessa Melo Gamez

NOMBRE(S): ANGELA VANESSA MELO GAMEZ

Fecha VoBo: 31 de octubre de 2023.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co